

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2025

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Comisión Nacional de Valores
Mercado Abierto Electrónico
Presente

Ref.: AVISO DE PAGO DE DIVIDENDOS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Sociedad Comercial del Plata S.A.** en relación con la distribución de dividendos aprobada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril del corriente. En tal respecto, y en virtud de la delegación de facultades dispuesta en la referida Asamblea, en reunión de Directorio celebrada en el día de la fecha se resolvió:

- (i) Dejar constancia que los dividendos aprobados ascienden a la suma de \$ 2.200.000.000, importe que es equivalente a \$ 0,7053514036 (pesos 7053514036 centavos) por acción y representa un 70,5351403633% del capital social en circulación;
- (ii) Que el pago del dividendo se realizará a todos los accionistas en pesos argentinos a través de la Caja de Valores S.A.;
- (iii) Que el pago de los dividendos se pondrá a disposición de los accionistas a partir del 13 de mayo de 2025 (el "Día de Puesta a Disposición") en la Caja de Valores S.A. sito en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, las tenencias accionarias registrados al cierre de las operaciones del día hábil bursátil inmediato anterior al Día de Puesta a Disposición (la "Fecha de Corte") serán las únicas tenidas en cuenta a los fines del pago de los dividendos.
- (iv) Que, en los casos que así corresponda, de la distribución de dividendos se deducirá la retención del impuesto a las ganancias a cargo de la Sociedad por su condición de agente de retención.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

José M. Aranguren
Responsable de Relaciones con el Mercado
Sociedad Comercial del Plata S.A.